



COMITÉ DE ADQUISICIONES Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS ACTA NÚMERO 24-2013

FECHA:

11 de junio de 2013

LUGAR:

Sala de Juntas Terminales de Transporte de Medellín.

ASISTENTES:

Carlos Alberto Molina Gómez

Esther Elena Osorio Flórez

Edier de Jesus Velasquez Lopez Luis Alberto Naranjo Bermúdez Raúl Gilberto Salazar Saldarriaga

Ildefonso Cardona Moreno

Chiquinquirá de la Cruz Arboleda García Carlos Arturo Paternina Moreno (Invitado)

Oscar Mauricio Betancurt Gallego

El Comité de Adquisiciones y Venta de Bienes y Servicios, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 9º de la Resolución número 002 del 30 de julio de 2008, emanada de la Junta Directiva de la Sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A., mediante la cual se adopta el Reglamento de Contratación de la sociedad, procede al análisis y decisión sobre los siguientes procesos contractuales:

1°. CONTRATACION CONVENIOS Y PROYECTOS

ZER ENVIGADO

Contrato No 87 de 2013 Contratista: Divimarcas

Objeto: suministro e instalación de puestos de trabajo para la adecuación de las oficinas del Convenio Interadministrativo 08--00-09-08-005-2013 con el Municipio de Envigado.

Valor \$ \$2.863,170.00)

Se requiere adición por valor de \$ 1.4000.00 para adquirir escritorios y archivadores. Se

aprueba

ESCALERAS

Adición del contrato celebrado con Misión empresarial para incluir dotación de vestido y labor para el personal de las escaleras por valor de \$ 3.000.000. Se aprueba

Nuevos contratos para escaleras:















COMITÉ DE ADQUISICIONES Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS **ACTA NÚMERO 24-2013**



Ferretería: \$ 3.0000.000

Implementos de aseo y cafetería: \$ 2.000.000

Diseño y compra de los capacitores para regulación y ahorro de energía \$ 26,000,000

PALMITAS

• Adición del contrato celebrado con Misión empresarial para incluir dotación de vestido y labor para el personal de palmitas por valor de \$ 2.000.000. se aprueba

• Adición por valor \$ 10.639.020 y prorroga hasta el 30 de septiembre del contrato de mantenimiento del teleférico celebrado con SYTECSA.

CONTRATO No.:

50-2013

EL CONTRATISTA:

SYTECSA S.A.

VALOR:

\$21.279.040.00 INCLUIDO EL IVA

PLAZO:

70 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE

LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO POR LAS

PARTES, PREVIA APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS

EXIGIDAS EN EL CONTRATO.

OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga para con LA CONTRATANTE, a realizar el mantenimiento preventivo y correctivo y la revisión técnica del Teleférico de San Sebastián Palmitas, de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones requeridas por LA CONTRATANTE y las rutinas descritas en el manual de mantenimiento entregado al CONTRATISTA

Se aprueba.

El gerente le manifiesta a Oscar Mauricio Betancur que debe contar con la autorización de los respectivos interventores para los tramites contractuales. Esta autorización debe hacer parte del contrato.

2° SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS. Valor \$ 120.000.000









2



COMITÉ DE ADQUISICIONES Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS ACTA NÚMERO 24-2013



El subgerente técnico y operativo solicita autorización para dar inicio al trámite de contratación para las baterías sanitarias de la terminal del norte y del sur. Se aprueba

3°. CAPACITACION EN ALTURA

La profesional especializada Recursos Humanos solicita autorización para dar inicio al trámite de contratación de la capacitación en altura. Se aprueba, para el efecto cada subgerente debe remitir al área de Gestión humana los funcionarios que deben recibir la capacitación capacitarse

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, los asistentes al Comité aprueban por unanimidad dar inicio a los procesos contractuales descritos y las adiciones contractuales planteadas dejando presente que el responsable deberá dar trámite al mismo conforme a los procedimientos establecidos en el Manual de Contratación y en el Manual de Gestión diligenciando todos los formatos requeridos para ello.

Como constancia del libre y común acuerdo de los asistentes, y en señal de la plena aceptación en cuanto al contenido y forma del presente documento, se firma por cada uno de ellos, luego de haberlo leído y comprendido plenamente, el día 11 de junio de 2013.

Cartes Affreco Molina Gómez

-Gerente General

Chiquinquira de la Cluz Arboleda G.

Profesional Especializado Recursos Humanos

Esther Elena Osorio Florez

Secretaria General

Ildefonso Cardona Moreno

Jefe Oficina Asesora

Comunicaciones

Luis Alberto Natanjo Bermúdez Subgerente/Financiero y Comercial

Edier de Jesús Velasquez López Subgerente Técnico y Operativo

Raúl Cílberto Salazar/Sáldatriaga Subgerente de Planeación y Desarrollo









3

de



COMITÉ DE ADQUISICIONES Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS ACTA NÚMERO 24-2013



Carlos Arturo Paternina Moreno
Asesor de Control Interno (Invitado)

Oscar Mauricio Betancurt Gallego Asesor Convenios y Proyectos









Λ